

cho inventario, el Ayuntamiento, enterado, Almeria, que esta
conforme en un todo con la proposicion del Sr. Alcalde
y que las parecias debian hacerse y ser exemplares de
dicho inventario, que uno se lleve a archivo, en esta se
cretaria, y los otros dos que se le entreguen a los Alcaldes
delante y entrante, uno a cada uno.

Tambien se acordó nombrar los comuneros de Policia no
bana u oriato publico, de Navides, y de Morado, y a
partes se acordó estos cargos, en los siguientes individuos
para la de Navides a D. Juan de Turpin Triles, D. Felix
Goma Guillanoy y en D. Felipe Leon Torrens; para
la de Oriato publico a D. Pedro Moreno Candel, D. Ju
lian Guillanoy Tepe, y D. Felipe Leon Torrens
y en la de mercado, y abastos a D. Antonio Guilla
mon Oranegas, a D. Moreno Fernon Soler
y a D. Felix Goma Guillanoy

Asi mismo se acordó acordar a todos los emplea
dos del municipio que lo son; D. Jose Vargas Telo,
secretario del Ayuntamiento, D. Miguel Moreno Lan
del, oficial de la secretaria; D. Martin Vargas
Moreno, escribiente; D. Jose Maria Montenegro, me
dio titular; Don Juan Tepe Villar, Agente; a
D. Julian Guillanoy Tepe, como interventor de los fon
dos municipales; a D. Juan Guillanoy Oranegas, co
mo depositario de los fondos municipales, y a D.
Antonio Oranegas Guillanoy, como depositario
de los fondos del Panto, como Peaton de la
Comisaria, oficial a D. Jose Villar Moreno
y a D. Pedro Garcia, como encargado del se
rvice de la villa; a D. Pedro Soler Orbi, como
Agente del Ayuntamiento en la Capital,
y a D. Vicente Gil Torrens, como cobra
dor de los repartos de comuneros y munici
pales

En el mismo acto se acordó nombrar a D. Juan
del portero a D. Juan Moreno Villar, y a
D. Juan Cárdenas y otros, Moreno Guillanoy

